

## **Comunidades de Fe en Jesucristo y su Reino**

### **La Utopía Profética del Reino del Padre**

Introducción: hacer memoria del paradigma fundamental de Jesús y su misión, para mejor situarnos, el proceso y desafío de nuestra pastoral parroquial.

#### **1. La centralidad de Jesucristo en nuestra vida humana y cristiana**

- + todo ha sido creado en El y para El.
- + el es la vid y nosotros los sarmientos.
- + es El el revelador del Padre y del misterio de nuestra salvación.

#### **2. El misión evangelizadora de Jesús y la utopía profética del Reino de Dios.**

- + centralidad en Jesús de su misión de proclamar el Reino de su Padre
- + la paternidad universal de Dios y la fraternidad universal que conlleva
- + que todos tengamos vida y vida abundante
- + “la gloria de Dios es el hombre vivo”
- + “Padre, que ellos sean uno, así como Tú y Yo somos uno”
- + a nadie llamen padre, maestro, jefe, pues todos son hermanos. La fraternidad universal.

#### **3. Reino de Dios y su sacramento en la Iglesia que Jesús quería.**

- + “en esto reconocerán que son mis discípulos”...En todo amar y amor que se hace servicio (entrega), como El nos dio ejemplo.
- + fraternidad y vida común que exprese la Comunidad Trinitaria.
- + fe centrada y que alabe a Dios como Padre: “Padre nuestro”.
- + que atienda con eficacia toda necesidad y dolencia
- + que comparta el pan necesario (multiplicación de los panes)
- + convocadora de nuevos discípulos y discípulas

#### **4. La utopía y misión profética de Jesús y su comunidad histórica**

- + la primera acción de Jesús fue el convocar discípulos.
- + Jesús es Emanuel: Dios con nosotros, o sea, no sin nosotros.
- + Jesús proclama la llegada del Reino y coloca la semilla de mostaza de su comunidad histórica de discípulos y discípulas.
- + la comunidad históricade Jesús y su proyección como Pueblo renovado de Dios (Lc 9,1-4 – Lc 10,1-4)
- + Jesús no pretendió formar una “nueva” religión e Iglesia
- + la comunidad de Jesús, en seguimiento de su Señor y Maestro, debe servir a la vida en cualquier circunstancias y a la construcción de la fraternidad en el sacramento de la comunidad.
- + la comunidad de Jesús: comunidad fraterna al servicio de la vida

## **5. Las primitivas comunidades – Iglesia local – Iglesia universal**

- + comunides de fe, fraternas, misioneras, solidarias, litúrgicas. Testigas de la Pascua de Jesucristo.
- + viven con una sencilla estructura y organización básica.
- + en el año 80, con la expulsión oficial de la sinagoga y religión judía, se propicia que se conforme la Iglesia cristiana.
- + conciencia de ser el Cuerpo de Cristo, el nuevo Pueblo de Dios, desde la vivencia en las Iglesias Locales
- + la unidad fundamental, en las diferencias culturales.

## **6. La cristiandad medioeval y el modelo eclesial que impulsa.**

- + el proceso de pasar de una vivencia eclesial comunitaria a una jerárquica
- + la pirámide social feudal y la pirámide eclesial clerical
- + el profetismo de San Francisco de Asís.

## **7. El Concilio Vaticano II y la conversión de modelo eclesial**

- + se privilegio el modelo eclesial de “Pueblo de Dios”, respecto al de sociedad desigual. La visión eclesial del Concilio, un cambio copernicano.
- + se impulsa una eclesiología de comunión. Se redescubre el “colegio episcopal”. Revalorización del laicado y su llamado a la santidad.
- + la Iglesia existe para evangelizar. La misión de Jesús, es la de la Iglesia.

## **8. Las conferencias de Medellín y Puebla**

- + “aggiornar” la Iglesia en A.L., a la luz del Vaticano II. Servir a la vida y gestar y hacer emerger el nuevo modelo eclesial.
- + los pobres, predilectos de Dios. La evangélica opción preferencial por los pobres.
- + toma de conciencia y postura delante de la creciente injusticia y violencia institucionalizada. ¿Qué significa amar a Dios y al prójimo en América Latina?
- + renovar la Iglesia desde la base y su proyecto pastoral: las comunidades eclesiales de base.
- + una Iglesia comprometida y que trabaja por los derechos humanos.
- + el surgimiento y crecimiento de una teología latinoamericana: la teología de la liberación (palabra segunda).

## **9. El desafío eclesial y evangelizador de las parroquias SJ, en el momento actual**

- + el contexto social: la heemonía del neoliberalismo y USA
- + el contexto eclesial: logros y desafíos al inicio del siglo
- + la Compañía de Jesús, en A.L., en este contexto: la CPAL.
- + el llamado de los Provinciales, en 1998, a los coordinadores provinciales del sector de las parroquias, a poner al día nuestro servicio evangelizador en el apostolado parroquial, en el espíritu eclesial impulsado por el Vat. II, las conferencias episcopales latinoamericanas, y las recientes Congregaciones Generales.
- + la aprobación por la CPAL, en Oct del 92, de las características de la “parroquia jesuita” y su respectiva publicación y difusión.
- + el desafío de su puesta en práctica.

## **10. Formación SJ para mejorar nuestro servicio evangelizador en el apostolado parroquial, conforme a las características de la parroquia SJ en A.L.**

+ aprobación por la CPAL, en Oct del 93, de implementar espacios de formación para la pastoral parroquial. El taller de 3 semanas de Bogotá.

+ abrir un “diplomado” para una especialización breve en pastoral parroquial.

### **Nueva Evangelización y Comunidad Parroquia**

*Gustavo Baena, S.J.*

#### ***Introducción***

Si se examina con cuidado la preocupación de la Iglesia por reinterpretar eficazmente su misión en el mundo contemporáneo, durante los últimos treinta años, se descubriría todo un proceso, cada vez más convergente hacia un punto que es fundamental: La Comunidad cristiana como organismo vivo y evangelizador.

La gran originalidad luminosa del concilio fue, sin duda, la redefinición de lo que es la Iglesia como Misterio, a saber, Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo (Constitución “Lumen Gentium” y su acercamiento al mundo al mundo actual (Constitución “Gaudium et Spes”).

Un paso verdaderamente luminoso para concretar todavía más la misión de la Iglesia en el entretejido de las culturas modernas lo constituye la Exhortación Apostólica “Evangelii Nuntiandi” de Pablo VI.

Pero una comprensión todavía más avanzada de la responsabilidad salvadora de la Iglesia, es la Nueva Evangelización, tal como lo ha venido proponiendo el Papa Juan Pablo II desde 1983, en Haití, hasta su Alocución en la inauguración de la IV Jornada Conferencia general del CELAM en Santo domingo, el 12 de Octubre de 1992, y que culmina al acuñar una nueva y audaz categoría teológica, que es, sin duda, el más amplio horizonte que hasta ahora había descubierto la Iglesia en su función esencialmente misionera: **“la Inculturación del Evangelio”**.

Pretendo mostrar, que no es posible, en su realidad concreta, poner en acción las intenciones del Concilio y de los documentos papales subsiguientes, sobre el anuncio del Evangelio hoy, sino desde las comunidades cristiana en donde se vive de hecho la vida cristiana; y esto es, ante todo, en comunidades cristianas dentro del ámbito de la parroquia.

Todo esto significa que una renovación de la Iglesia, de tal manera que sea realmente misionera, debe hacerse partiendo de una nueva concepción de la estructura y de la dinámica de la parroquia.

En función de esta manera de entender la comunidad parroquia, intento exponer elementos de fe revelada que dan razón del por qué, la Nueva Evangelización tiene como piso concreto y fundamental la parroquia o comunidades cristiana, porque es allí donde los creyentes desarrollan su vida de fe y sus consecuentes compromisos cristianos.

## 1. ¿Qué es Evangelio y Evangelización?

A fin de evitar en la comprensión del término Evangelización, o dispersión y vaguedad en su contenido o una reducción a los medios de la evangelización, o lo que es más grave aún, entenderlo como una propaganda o publicidad del Evangelio, sería mejor definirlo por su objetivo fundamental y preguntarnos más bien: ¿Qué se pretende en concreto con la Evangelización? ¿O Qué busca en primera instancia el Cristianismo?.

La respuesta podría ser muy simple: **Construir, edificar y educar el ser humano ideal deseado por Dios, claramente revelado en la persona de Jesús.** Este es precisamente el propósito del Nuevo Testamento.

Pablo define el Evangelio en una fórmula de Profesión de la fe que él recibe de la Comunidad Cristiana y que cita en el 1 Co 15, 1-4: “Os recuerdo, hermanos, el Evangelio que os prediqué, que habéis recibido y en el cual permanecéis firmes... porque os transmití, en primer lugar, lo que a mi vez recibí:

*“Que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras...  
Que resucitó al tercer día, según las Escrituras.”*

El “tercer día” que a simple vista pareciera ser un simple dato cronológico, si como tal se entendiera, provocaría una desarmonía chocante y fatal, en una formulación tan fundamental de la Iglesia Apostólica, pues se trata del núcleo central del Kerigma. Pero si el “tercer día” se entiende como una fórmula teológica ya acuñada, esto es, como un tiempo definitivo de salvación o de particular intervención de Dios, como aparece varias veces en el Antiguo Testamento (Os 6,2; Ex 19, 10-16; 2 R 20,5, etc.) y en la literatura rabínica; entonces esta fórmula dejaría ver su armonía interna, directamente buscada, a saber, un paralelismo de sinónimos, forma común de la poética de Israel, lo que en razón de su mayor claridad podría formularse de una manera equivalente:

*Que Cristo murió... (para salvarnos) según las Escrituras  
Que Cristo resucitó... (para salvarnos) según las Escrituras*

Las formulas no apuntan directamente a la muerte y resurrección de Cristo en cuanto acontecimientos puntuales que sucedieran al principio de lo nuestra era, sino en cuanto acontecimiento salvador.

A hora bien, la muerte y resurrección son acontecimiento salvador cuando de hecho suceden salvadoramente, es decir, cuando sucede en el Cristiano mismo, haciendo de un pecador, un Cristo crucificado por el poder del Resucitado.

De allí, que este pequeño credo núcleo del Kerigma Apostólico, sea una formulación cuyo contenido real es la vida bautismal del cristiano. En efecto el mismo pablo describe el bautismo como una inmersión en la muerte de Cristo, (Rm 6,3) esto quiere decir que Pablo entiende metafóricamente la muerte de Cristo como si fuere un líquido en el cual se sumerge el Cristiano hasta quedar tan saturado de la muerte del Señor o tan identificado con su muerte, que en su comportamiento manifiesta por todas partes el morir de Jesús a fin de que se revele la vida de Jesús, o sea el poder del Resucitado. (2 Co 4,10)

Si, pues, el Evangelio se vive y se expresa en la fórmula de profesión de fe, que apunta al valor salvador de la muerte y resurrección de Cristo y si el acontecer real de la muerte y la resurrección de Cristo, en cuanto salvadoras de hecho, es el bautismo (Rm 6, 1-11) o la vida bautismal (Rm 8), síguese, entonces, que el Evangelio, no es propiamente una doctrina o conjunto de verdades abstractas, sino la persona, el cristiano mismo, en cuento que vive con autenticidad su bautismo. Este acontecer real es, en consecuencia, el contenido mismo del anuncio del Evangelio, es decir, el Cristo vivo hoy, en el testigo que lo anuncia.

## 2. ¿Cuál es la Novedad de la Nueva Evangelización?

### a) Lo realmente nuevo de la Nueva Evangelización.

Las características que especifican la originalidad de la Nueva Evangelización, en cuanto nueva, expresadas por el mismo Papa Juan Pablo II en diversas oportunidades, eran **“una Nueva Evangelización, nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión”**. (Alocuciones: en Haití, 19 Asamblea del CELAM, 9,3,1983; en Roma, Consejo General Pont. Com. para América Latina, 18,4,1987)

El documento de trabajo para la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo profundizó estas expresiones papales, precisó sus contenidos y las formuló así:

“El **nuevo ardor** significa fundamentalmente tener hambre de contagiar a otros con la alegría de la fe, fundada en una profunda experiencia del Dios de Jesucristo que nos llama a buscar continuamente la profesión del Padre.” (n. 457)

“El **nuevo método** de la Nueva Evangelización será posible si cada uno de los miembros de la Iglesia se hace protagonista del mensaje de Cristo; si se considera evangelizador según su condición y su capacidad; si cada uno realiza el apostolado que esta a su alcance, haciendo suya la palabra universal de Jesús de ir por el mundo proclamando la Buena Nueva a toda la creación” (n.459)

“La **nueva expresión** de la Evangelización implica, ante todo, estar con los oídos atentos, en actitudes de escucha, a lo que dice el Señor en los signos de la historia, para saber anunciar la Buena Nueva en el lenguaje que todos puedan entender.” (464)

Estas tres precisiones de contenido de la originalidad de la Nueva Evangelización presuponen a las claras, una convicción tan profunda que solo puede ser resultado del acontecer de Cristo en el evangelizador, que transparenta y anuncia con su testimonio y su palabra. “Hablar de Nueva Evangelización no es hablar de evangelizar “otra vez”, sino de evangelizar de “otra manera”, lo que equivale a evangelizar “desde otro sujeto evangelizador” principalmente, no solo “por otros métodos”. Esto no significa relevar a ningún evangelizador, sino hacer que “todos” – nuevos y antiguos – evangelizadores, sean “renovados”, “nacidos de nuevo”, “de la radical novedad de vida traída por Cristo y vivida por sus discípulos. “(RM 7) (Ignacio Iglesias, SJ. La Nueva Evangelización, Villagarcía, 14,11,1992). Pero esta Nueva Evangelización deberá tener una peculiar modalidad en América latina: La Promoción humana y la Cultura Cristiana.

## **b) Promoción Humana**

“Promoción humana es el elemento que hace referencia a la delicada y difícil situación en la que se encuentra actualmente América Latina: situación a la que responde la Iglesia con su doctrina social y con su amor preferencial a los pobres.” (Carta Card. Gantin)

La promoción humana tiene su raíz normativa en la praxis de misericordia del mismo Jesús y en la tradición viva de la Iglesia; así lo dice el Papa en una vibrante profesión de su propia fe, al referirse a la opción por los pobres: “He hecho mía la opción y la renuevo a hora: me identifico con ella. Estoy convencido de que no podría ser de otra manera, que ella es el mensaje perenne del Evangelio. Así es como actuó Cristo, así actuaron los apóstoles, así se ha comportado la Iglesia en su historia dos veces milenaria... Es una opción fundada esencialmente en la palabra de Dios, no en criterios ofrecidos por las ciencias humanas o ideologías contrapuestas.” (Alocución a empleados en el Vaticano, 21,12,1984)

Ciertamente la Promoción humana está implicada en la Evangelización, pero lo que es del todo necesario será preguntarse: ¿Cuál es el papel que la promoción humana juega en ella?

Supuestos análisis exegéticos sobre la preocupación de Jesús por los pecadores, los pobres, los enfermos, que se refleja en su praxis de misericordia, expresada particularmente en los relatos de curaciones, se concluye que la finalidad del tal praxis de misericordia era revelar el típico amor de Dios que se inclina sobre la miseria humana en todas sus manifestaciones para levantarla, disponiendo con este modo de proceder las personas a la fe y haciendo creíble y confiable a Dios Padre.

Esto quiere decir, y ya en términos actuales, que la promoción humana que se desata a partir del amor por los pobres, es el testimonio concreto o el lenguaje elocuente de la Nueva Evangelización, por medio del cual se disponen las personas a acogerse confiadamente a la acción salvadora de Jesucristo, o sea el Evangelio.

Si la Iglesia, particularmente en nuestro país, no opta por la miseria humana en todas sus manifestaciones por medio de una promoción humana decidida y ordenada, no es creíble y desfiguraría la imagen del Dios de la misericordia revelada en Jesucristo. En suma el papel de la promoción humana dentro de la evangelización es convertirse en palabra testimonio del anuncio.

## **c) Cultura Cristiana**

Seguramente el elemento más incisivo y original implicado en la segunda modalidad de la Nueva Evangelización y ampliamente promovido por este Papa es la **Inculturación del Evangelio**. Este sí que es un signo de los tiempos!

Esta extraordinaria novedad, que abre un enorme horizonte a la Evangelización, es también una nueva categoría teológica, que en su formulación conceptual es original de este Pontificado, pero aún no bien comprendida en nuestro medio evangelizador.

Teniendo en cuenta las diversas precisiones que sobre este tema ha hecho el mismo Papa y documentos de la Santa Sede, desde el año de 1979, se podría, en razón de la brevedad, describir así:

**En la Inculturación no se trata solamente de predicar el Evangelio entre los no cristianos o en las diferentes culturas, ni de llevar allí a Dios o a Jesucristo, sino de descubrir y discernir los valores auténticamente humanos y cristianos que allí ya se encuentran e integrarlos, a lo largo de un proceso, en el cristianismo. O en otros términos, se trata de descubrir y discernir a Dios y a Jesucristo vivos en cada hombre partiendo de su cultura y sus valores, para hacerlo consciente de esta única verdad salvadora a fin de que sus comportamientos humanos y sus estructuras sociales de todo orden, se vuelvan coherentes con la misma y se vaya creando por sus raíces y desde dentro, una verdadera cultura cristiana.**

La dificultad mayor que el Papa prevé en la Inculturación radica en el discernimiento de los auténticos valores cristianos que se encuentran en las culturas.

Quizás se piense que el discernimiento de los valores cristianos por medio de criterios evangélicos es tarea exclusiva de los evangelizadores; sin embargo, si se entiende bien las cosas, es, ante todo, tarea de los evangelizadores, así sean de algún credo, o agnósticos o ateos, o grandes pecadores, etc.

Es obvio que un discernimiento de valores cristianos para un evangelizador, auténtico testigo de Cristo, sea tarea fácil. Pero para los evangelizados, a quienes más incumbiría tal discernimiento, es problema al parecer insoluble; a no ser que se descubra el papel, que, en este caso, tiene el evangelizador como testigo claro del Evangelizado.

Me permito explicar brevemente por qué el testigo con su testimonio es el único criterio claro, verdaderamente arrollador para que un evangelizado, cualquiera sea, pueda discernir por él mismo sus valores cristianos ocultos e inconscientes.

El testigo auténtico, que transparenta con su testimonio, a Jesucristo realmente aconteciendo en él por su Espíritu, fascina hondamente a todo ser humano abierto a la verdad. Esta fascinación que seduce en alguna forma al evangelizado indica que esa imagen fascinante del evangelizador como testigo, también se encuentra en él, oculta o inconsciente o confusa, porque también en él habita el Espíritu de Dios que lo crea desde dentro y ahora, por quien, a su vez, le va haciendo consciente de que también en él existen valores, que ve fascinantes en el testigo.

En esto consiste el proceso de inculturación, del cual habla el Papa, ya sea a nivel personal o a nivel de grupo cultural; esto es, los valores cristianos discernidos por los evangelizados por medio del criterio evangélico vivo y actuante que presenta el evangelizador con su testimonio y su palabra y asumidos cada vez más conscientemente se convierten en fermentos que desembocan en transformación de una cultura, en cultura cristiana.

Por eso, la pieza clave de la Inculturación del Evangelio es el fascinante testimonio de los evangelizadores, quienes en primera línea deberán ser los pastores de las comunidades cristianas.

### **3. El Anuncio del Reino de Dios de Jesús**

#### **a) ¿En qué consiste el Reino de Dios anunciado por Jesús?**

No es posible llegar a tener un concepto claro sobre lo que Jesús quiso decir al anunciar el Reino de Dios, sino penetrando con finura en las Parábolas particularmente en aquellas que los tres primeros evangelistas llaman parábolas del Reino.

Si se analizan con algún cuidado las parábolas del grano de mostaza (Mc 4,30-32), el sembrador (Mc4,1-9.14) y la semilla que crece sola (Mc 4,16-19), se entendería que Jesús identifica el Reino de Dios con una semilla y esa semilla es la Palabra de Dios. Por otra parte, en el mundo judío de la época de Jesús, se entendía por palabra de Dios, la acción creadora de Dios o Dios Creador.

Esto quiere decir, que Reino de dios para Jesús es Dios mismo como Creador en cuanto que su acción creadora domina al ser humano en la medida en que éste se abra mansamente a la Soberanía de Dios Creador haciendo su voluntad. Pero además, esa acción creadora, según Jesús, actúa desde dentro del ser humano, lo que supone que Dios lo reá habitando en él.

Muchos estudiosos de la Biblia piensan que Jesús tenía un concepto de Dios diferente del concepto que se tenía en el Antiguo Testamento y en el Judaísmo; en efecto, el Antiguo Testamento experimentaba a un Dios Creador como comprometido con la existencia del hombre, asistiéndolo en todos los momentos de la Historia de Israel, acompañándolo responsablemente, haciéndole sentir su cercanía; Jesús, en cambio, experimentaba a Dios su Padre vivo en él; entendiéndolo, así, que Dios crea al hombre habitando en él, haciendo de él su templo.

El contenido de esta concepción tan original de Jesús, sobre Dios, no era otra que la experiencia que Jesús tenía del Dios vivo en él mismo, por la acción de su Espíritu. Esto es, Jesús anunciaba a los demás lo que sentía de Dios y tal como lo sentía, por medio de modestas comparaciones o parábolas a fin de hacer tomar conciencia a sus oyentes, para que también ellos se dispusieran a sentir a Dios en ellos mismos y lo tomaran en serio, acogiéndolos humildemente a su voluntad.

#### **b) Jesús pretendía formar una Comunidad.**

Sin duda, la mayor actividad que Jesús desarrolló en su vida pública, fue, ante todo, la formación de un pequeño grupo de discípulos cercanos, que la Iglesia primitiva llamó apóstoles. Todas las demás actividades de Jesús estarían en muy estrecha relación con la formación de esa comunidad, tales como su predicación y su actividad a favor de los enfermos y marginados.

Así lo entendieron los redactores de los tres primeros Evangelios, como lo demuestran los siguientes datos:

- Los discursos polémicos contra los escribas, fariseos, saduceos, sumos sacerdotes, sanedrín (19x en Mt, 15x en Mc y 17x en Lc)

- Los pequeños discursos e instrucciones o son especialmente dirigidos a los discípulos, o bien, son exclusivamente dirigidos a los discípulos (20x en Mt, 19x en Mc, 19x en Lc)
- Los grandes discursos de Jesús son dirigidos particularmente a los discípulos: El sermón del monte (Mt 5,1-7,29); el discurso apostólico (Mt 10,5-42); el discurso parabólico (Mt 13,3-52:Mc 4,3-33); el discurso eclesiástico (Mt 18, 1-35) y el discurso escatológico (Mt 24,1-25:Mc 13,2-36)
- En numerosas ocasiones los discípulos se acercan a Jesús para pedir alguna explicación (Mt 13,36; Mc 4,10; Lc 8,9) o les llama aparte (Mt 17,1; 20,17;Lc 10,23) o en privado (Mt 17,19; 24,3; Mc 4,34; 9,28) o en casa (Mc 7,17; 10,10)
- Pero la preocupación de Jesús con relación a sus discípulos no es solo en el plano de la enseñanza o de la predicación, sino que se extiende a otras actividades: le acompañan en su oración (Mt 26,36-46: Mc 14,32-42: Lc 22,39-45; 9,18.28;11,1) en sus comidas (Mt 9,10; Mc 14,14; Lc 22,14) en sus correrías por el mar (Mt 8,23: Mc 4,35:Lc 8,22; Mt 14,22:Mc 6,45; Mc 3,7; 8,10) y por diversos lugares (Mt 12,1; 21,1; Mc 6,1; 8,27; 10,46; 13,1; Lc 9,54)
- En 13 de los 26 milagros diferentes que se narran en los Sinópticos, los discípulos están presentes.

### c) Características de la Comunidad de Jesús

- Una comunidad que rompe con intereses derivados de los vínculos de sangre o económicos y que solo tiene a Dios por Padre (Mc 3,31-35: Mt 12,46-50: Lc 8,19-21; Mt 10,37; Lc 2,48; 9,59-61)
- Sin embargo una comunidad familia (Mc 10,28-30)
- Una comunidad contraste (signo) testimonio, no en función de sí misma, como lo era la comunidad escatológica judía de la época de Jesús, sino en función salvadora de los demás (la gente, los pecadores)
- Una comunidad para la Conversión que acoge a los pecadores y convive con ellos ( Mt 22,1-10; Lc 14,16-24)
- Con una autoridad humilde y servicial (Mt 20,20-34; Lc 22, 24-27; Jn 13,1-15)
- Jesús pretendía formar una comunidad “memoria” o tipo de comunidad que fuera realmente el acontecer concreto del Reino de Dios.

### d) Jesús Anuncia el Reino de Dios formando una Comunidad

Supuestos los datos anteriores y las características de la Comunidad de Jesús, podríamos articular su proceder en su vida pública de la siguiente manera:

La actividad de la vida pública de Jesús, se centra en el anuncio del Reino de Dios. Todo deja entender que el real inicio de su anuncio fue una **efectiva inserción** en un grupito de pescadores de las cercanías de Cafarnaúm, compartiendo con ellos la vida y el trabajo, impregnándolos con su presencia, siendo su persona, la más inefable presencia corpórea de Dios en la tierra y sirviéndose, no de largos discursos a grupos numerosos, sino de la **conversión** familiar, en donde expresaba en modestos lenguajes, sobre todo sus parábolas, lo que él sentía de Dios, su Padre, y cómo lo sentía.

Su gran propósito no era exponer una estructurada doctrina sobre Dios Creador, sino más bien, disponer a sus interlocutores al encuentro personal con Dios Padre, para que experimentándolo, tomaran en serio su voluntad; así como él mismo lo hacía. De allí

que todos sus esfuerzos fuesen encaminados más bien a formar un grupito de discípulos cercanos, como lo deja entender la fe de la primitiva Iglesia a través de los tres primeros Evangelios, para que fuera el **acontecer real de la soberanía o Reino de Dios en seres humanos**. Esto significa, que según Jesús, Dios no acontece realmente, en hombres, sino en procesos comunitarios.

Jesús asume como modelo de su comunidad el “ethos familiar”. En efecto, el propósito de Jesús con su pequeño grupo de discípulos cercanos era la formación de una muy modesta comunidad tipo familiar, pero que no tuviera los defectos limitantes de la familia natural, a saber: no segregacionista, es decir, abierta a los más débiles de la sociedad, que solo tuviera Dios por Padre, esto es, que no fuera un Padre de familia dominador (Mc 10, 28-30) sino que aún el padre y la madre se comportaran como hermanos, bajo la paternidad de Dios, y finalmente, no afectada por la búsqueda de intereses de herencia y patrimonio.

Pero la pretensión pastoral de Jesús no era hacer de toda Palestina, ni siquiera de toda la Galilea, una gran comunidad escatológica, sino edificar una comunidad pequeña con sus discípulos más cercanos, de tal manera que fuera una comunidad “memoria”, vitalmente reveladora de los que él mismo creía, a saber, el espacio donde se construyera la voluntad de Dios, su Padre, y con relación a los hombres, sus hermanos.

Para Jesús solamente un proceso de experiencia familiar que no fuera dominado por estos defectos limitantes de la familia natural, era el único espacio adecuado donde se construye el ideal humano, a saber, seres humanos con verdadero sentido de solidaridad y capacidad de entrega en comunidad.

Resumiendo, Jesús creó comunidad con sus discípulos, ante todo, insertándose en ellos, contagiándolos con la presencia de su divinidad y dando testimonio de ella con su conducta y con su palabra, que no era otra cosa que dar razón de la plenitud de la divinidad en él.

#### **4. Anuncio del Evangelio y Comunidad**

##### **a) La Comunidad como anuncio del Evangelio**

Ya lo que vimos más arriba, el Evangelio no es una doctrina abstracta o un catálogo de verdades doctrinales, sino el acontecer de Cristo muerto y resucitado en el creyente y, al acontecer, lo transforma en un testigo diáfano de él mismo. Esto quiere decir que el creyente por la acción del Espíritu de Cristo se comporta como Jesús, esto es, dándose, haciéndose comunidad con sus hermanos. Por eso el Evangelio se vive, se revela y se anuncia en la vida de la comunidad.

Sin duda, la descripción más antigua y más definida de la comunidad cristiana como anuncio del Evangelio, se encuentra en la Carta de San Pablo, particularmente en 1 Co 12,4-30

Un análisis breve y esquemático de este texto, haciendo notar, por partes, su dinamismo interno, nos permite describir la esencia misma de la Iglesia como comunidad salvadora:

- Los carismas como valores salvadores que el Espíritu Santo produce en las personas y estas los testimonian dándose con lo que son, tienen, pueden y saben en favor de los demás miembros de la comunidad (1 Co 12, 4-11)
- La Iglesia cuerpo orgánico por su unidad, no es una organización en la cual los individuos, ya estructurados, trabajan para conseguir los fines de la organización, sino un organismo vivo en el cual la finalidad es la edificación de los individuos por medio de la vida de Dios, que procede Cristo cabeza (1 Co 12,12-13; Rm 12,3-5)
- La unidad se busca por la comunión y participación responsables de cada uno de los miembros en la comunidad por el ejercicio personal de sus carismas (1 Co 12, 14-21; Rm 12, 6-18)
- La unidad se encuentra ejerciendo cada cual su propio carisma en favor de los que tienen mayor necesidad de salvación (1 Co 12,22-26)
- Un conjunto de especiales carismas que se refieren al servicio de ordenamiento de la comunidad, de tal manera que se garantice la buena marcha de todas las funciones y la asistencia a los más necesitados de la comunidad. (1 Co 12,17-30)

Todo esto sugiere, que se entiende por comunidad cristiana, no sencillamente un grupo de personas que trabajan, viven y hasta rezan juntos, sino, de acuerdo con la revelación del Nuevo Testamento, particularmente es San Pablo, lo siguiente; *Comunidad Cristiana es: El Espíritu o el Poder de Dios que habita en todo ser humano y lo mueve desde dentro, venciendo todo pecado, esto es, toda codicia, todo interés, toda búsqueda de sí mismo, a darse incondicionalmente al servicio de su hermano necesitado; de la misma manera como en el Misterio de la Encarnación Dios mismo hace comunidad con el ser humano dándose a él, para hacer de él un hijo de Dios.*

Por eso la comunidad cristiana no es una organización con fines humanitarios ni un fenómeno meramente sociológico, ni una “pura ética social al servicio del hombre” (P.D.V. 46) sino una obra exclusiva de Dios que solo es real cuando Dios acontece con libertad en los miembros de la comunidad.

## **b) San Pablo anuncia el Evangelio creando Comunidades Cristianas**

Los testimonios más antiguos que poseemos sobre la realidad concreta de la Iglesia primitiva son precisamente las Cartas de San Pablo.

Según estos documentos, después del conflicto de Antioquia, el primer paso de la típica misión evangelizadora del Apóstol fue insertarse en las sinagogas de la dispersión judía, en el mundo romano; su propósito era hacer penetrar el Evangelio en el mundo judío como única salvación.

Sin embargo, Pablo y su grupo de creyentes cristianos convertidos de judaísmo fueron expulsados sucesivamente de todas las sinagogas, obligándolo a buscar otro escenario para el anuncio del Evangelio. Este escenario lo constituyeron, ante todo, familias paganas, insertándose en ellas y transformándolas en familias cristianas, esto es, convirtiéndolas en verdaderas comunidades cristianas solidarias, al hacerles tomar conciencia de la realidad del Cristo resucitado vivo en ellas y en cada persona, y así comprometerlas en una conducta coherente con esa misma realidad.

Es muy poco probable que la predicación de Pablo consistiera en discursos a grupos numerosos, todo parece indicar que su labor evangelizadora fuera, por principio, una inserción real en pequeños grupos, particularmente grupos o núcleos de familias, un auténtico Cuerpo de Cristo, Sirviéndose, ante todo, de la Conversación y del compartir el trabajo diario con las personas.

Por el testimonio mismo de Pablo en sus Cartas y por los Hechos de los Apóstoles sabemos que el Apóstol al llegar a un país o a una extensa provincia, no tenía la pretensión de permanecer allí hasta evangelizar todo el territorio y edificar una numerosa iglesia, sino que fundaba quizás solo una pequeña comunidad, que fuera realmente comunidad tipo o “memoria” con responsabilidad evangelizadora en toda la región y continuaba su camino misionero, fundando otras comunidades en sitios distantes o provincias romanas diferentes.

La Iglesia empezó por ser un conjunto de comunidades-familia domésticas, en donde se hacía posible una real solidaridad de cada uno de sus miembros verdadera comunión, y solo vino a ser institución, con figura social definida, en la medida en que se fueron volviendo permanentes y estables las funciones más significativas y estructurantes de las personas dentro de la comunidad-cristiana-familia-doméstica. Otra vez el “ethos familiar” se convierte en modelo estructural de la institución Iglesia.

Resumiendo Pablo, en forma muy semejante a los que Jesús, su Maestro, hiciera, se insertó, principalmente en familias paganas, transformándolas con la presencia de Cristo vivo en él, en comunidades cristianas, ellas mismas, cuerpo de Cristo. Pablo da razón de ello diciendo: “Y mi palabra y mi predicación no tuvieron nada de los persuasivos discursos de la sabiduría, sino que fueron una demostración del Espíritu y del Poder, para que vuestra fe no se fundara en sabiduría de hombres sino en el poder de Dios.” (1 Co 2,4s) Esto es en el Testimonio.

### ***Una Conclusión***

Cuando se tiene en cuenta, de un lado, que Jesús anunció el Reino de Dios formando una comunidad y de otro lado, que San Pablo anunciaba el Evangelio creando comunidades cristianas, no podríamos preguntar: Por qué tanto el Reino de Dios como el Evangelio no son una realidad concreta sino en Comunidad.

Jesús mismo nos dio ya la respuesta: Porque el Reino de Dios no es una doctrina o conjunto de verdades abstractas, sino el acontecer mismo de Dios en las personas; más aún, según Jesús, Dios crea los seres humanos habitando o viviendo en ellos. De manera muy semejante se expresa San Pablo en Evangelio es el acontecer de Cristo muerto y resucitado en el creyente. (Cf. Co 15,3-4: Rm –6,3) Esto es, Cristo salva viviendo o habitando por su Espíritu, en el cristiano.

Esto significa que Dios no crea y nos salva por Jesucristo, haciendo comunidad con nosotros. En esto consiste la gran Revelación de la nueva justicia de Dios con el hombre, en el Ministerio de la Encarnación; en efecto, en Jesús, el Hijo eterno de Dios se encarna haciéndose hombre, esto es, haciendo comunidad con la humanidad de Jesús.

El concilio nos dice: “En realidad, el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio de Verbo encarnado... Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del

ministerio del Padre y su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación... El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre.” (G:S n. 22)

Según esta declaración del Concilio, en el ministerio de la Encarnación se nos revela lo que somos y cómo Dios nos crea y nos salva, haciendo comunidad con nosotros y en consecuencia, lo obvio será que nosotros hagamos comunidad con nuestros hermanos.

Por eso, el ser humano ideal es aquel, que como Jesús, se entrega al servicio de los otros, dándose y haciendo comunidad con su hermano. Jesús mismo enseñó esta gran verdad, que expresa en síntesis el funcionamiento del orden salvífico, en una afirmación con la cual él mismo interpretó el sentido de su propia vida y, en consecuencia, lo que todos debemos ser como sus seguidores: “Quien quiera salvar su vida la perderá, pero quien entregue su vida (por mi y por el Evangelio) la salvará.”(Mc 8,35)

## **5. Una nueva Concepción de la Comunidad Parroquia**

### **a) La parroquia como Comunidad de Comunidades Cristianas**

En el Cap. I: La nueva Evangelización, de la Segunda Parte del Documento Conclusiones, Santo Domingo, el episcopado latinoamericano propone numerosas directivas, líneas pastorales y recomendaciones prácticas que si se toman con cuidado y se ordenan buscando una figura coherente y unitaria, arrojarían como resultado, una nueva concepción de la comunidad parroquia y, en consecuencia, configurarían la correspondiente función del párroco: **Tal párroco para tal parroquia**. Y, según el mismo documento, todo esto para poner en marcha la Nueva Evangelización: “La parroquia tiene la misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana, de adelantar la Inculturación de la fe en las familias, en las comunidades eclesiales de base, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de todos ellos a la sociedad. La parroquia, comunión orgánica y misionera, es así cuna red de comunidades. (n. 58)

Y más adelante dice: “Que la Iglesia sea cada vez más comunitaria y participativa y con comunidades eclesiales, grupos de familias, círculos bíblicos, movimientos y asociaciones eclesiales, haciendo de la parroquia una comunidad de comunidades. (n. 142)

### **b) La Función del Párroco**

Santo Domingo expresó las posibles medidas pastorales para responder a retos de la Nueva Evangelización, inspirándose en el Magisterio, a partir del Conc. Vat. II: En la Constitución dogmática sobre la Iglesia, el Presbiterio diocesano se configura como una comunidad cristiana familia que tiene por cabeza y pastor a su obispo: “En virtud de la común ordenación sagrada y de la común misión, todos los presbíteros se reúnen entre sí en íntima fraternidad, que debe manifestarse en espontánea y gustosa ayuda mutua, tanto espiritual como material, tanto pastoral como personal, en las reuniones, en la comunión de vida, de trabajo y de caridad... El obispo considere a sus cooperadores como hijos y amigos... Y por la participación en el sacerdocio y en la misión los presbíteros reconozcan verdaderamente al obispo como padre suyo. (L.G. n. 28)

Por su parte la Exhortación “Pastores dabo vobis” de Juan Pablo II dice más explícitamente: “La fisonomía del presbiterio, es, por tanto, la de una verdadera familia, cuyos vínculos no provienen de carne y sangre, sino de la gracia del sacramento del orden. (n. 74)

Todo deja entender que esta figura del presbiterio como comunidad cristiana está implicados varios contenidos teológicos y no simplemente una media de orden práctico; en efecto, de una parte, que el presbiterio es una comunidad cristiana “memoria” o comunidad tipo o modelo de la comunidad que se busca crear en la diócesis y en las comunidades parroquiales; y de otra parte, mal se podría pensar que siendo la finalidad de la evangelización diocesana crear comunidades cristianas, el presbiterio, como evangelizador primario, no fuera él mismo una comunidad cristiana modelo y testimonio.

Pero esta doctrina se agudiza más, cuando se tiene en cuenta que la función del presbítero, como cabeza y pastor es precisamente crear comunidad: “Ejerciendo en la medida de su autoridad, el oficio de Cristo Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios como una fraternidad, animada con espíritu de unidad. (L.G. n. 28 y en el Decreto sobre el Ministerio y la vida de los presbíteros afirma: “Más el deber del pastor no se limita a cuidar solo individualmente a los fieles, sino que es extiende también propiamente a formar una genuina comunidad cristiana. (P.O n. 6) y más adelante: “Por el sacramento del orden se configuran los presbíteros con Cristo sacerdote, como ministros de la cabeza para construir y edificar todo su cuerpo. (P.O. n.12)

Si de un lado, según el Concilio, la figura del presbiterio es la de una comunidad cristiana evangelizadora, modelo de las comunidades diocesanas, en las parroquias y la función de los presbíteros como cabeza y pastor es la de construir y edificar comunidades cristianas; y si de otro lado, Santo Domingo define la parroquia como una comunidad de comunidades, en cuanto concretización de la Nueva Evangelización, sigue, en consecuencia, una nueva concepción de la parroquia y por lo tanto de la función del párroco.

La parroquia ya no se define solo como un área territorial y por una acción administrativa de asistencia sacramental, en el supuesto de que la parroquia fuese realmente una comunidad cristiana, sino, y sobre todo, por la vida realmente cristiana vivida en pequeñas comunidades.

Santo Domingo afirma: “La parroquia comunidad de comunidades y movimientos acoge las angustias y esperanza de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión. No es principalmente una estructura, un territorio, un edificio, ella es la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad.” (n. 58)

Esta nueva concepción de la parroquia exige necesariamente, al menos, una revisión de la función del párroco, en cuanto pastor y cabeza, para crear o edificar las comunidades cristianas en su parroquia, en el seno de las cuales se viva y se exprese la fe, por ello, Santo Domingo Afirma:” La comunidad eclesial de base es célula viva de la parroquia, entendida ésta como comunión orgánica y misionera. La comunidad eclesial de base en sí misma, ordinariamente integrada por pocas familias, está llamada a vivir como comunidad de fe, de culto y de amor.” (n. 61)

Este indica que es, ante todo, la comunidad familiar, la que ocupa el objetivo fundamental de la evangelización, según Santo Domingo: “La familia cristiana es “Iglesia doméstica”, primera comunidad evangelizadora. “No obstante los probablemente que en nuestros días asedian el matrimonio y la institución familiar, ésta, como cédula primera y vital de sociedad, puede generar grandes energías que son necesarias para el bien de la humanidad” (Juan Pablo II Discurso inaugural, 18) Es necesario hacer de la pastoral familiar una prioridad básica, sentida, real y operante. Básica como frontera de la Nueva Evangelización. Sentida, esto es, acogida y asumida por toda la comunidad diocesana. Real porque será respaldada concreta y decididamente con el acompañamiento del obispo diocesano y sus párrocos. Operante significa que debe estar inserta en una pastoral orgánica. (n. 64)

### **c) La formación de los Laicos comprometidos en la Evangelización.**

Esta visión de la parroquia está indicando un cambio muy profundo en cuanto a la manera de entender su acción salvadora, a saber: De una Iglesia misionera, caracterizada por el anuncio del Evangelio creando comunidades cristianas reales, y ellas a su vez con responsabilidad misionera.

Es evidente que este cambio pide necesariamente la responsabilidad evangelizadora y misionera de los **laicos**. Pero esta responsabilidad de los laicos en la Iglesia, pueblo de Dios, es una de las grandes originalidades de Conc. Vat. II y Evangelización; por eso dice: “Hoy como signo de los tiempos, vemos un gran número de laicos comprometidos en la Iglesia: ejercen diversos ministros, servicios y funciones en las comunidades eclesiales de base o actividades en los movimientos eclesiales. Crece siempre más la conciencia de su responsabilidad en el mundo y en la misión “ad gentes”. Aumenta así el sentido evangelizador de los fieles cristianos. (n. 95)

De allí los desafíos: “Que todos los laicos sean protagonistas de la Nueva Evangelización, la Promoción humana y Cultura Cristiana... Que los bautizados no evangelizados sean los principales destinatarios de la Nueva Evangelización. (n. 97)

Si tal es la función de los laicos en la parroquia, quiere decir entonces, que la **función principal** del párroco es la formación adecuada de esos laicos para la evangelización. Es del todo evidente, que en esta clase de formación, no se debe atender de todos los habitantes de la parroquia tomados de un mismo nivel; se debe atender de una manera muy cuidadosa a aquellos cristianos que, por calidad de vida de fe, por sus especiales dones de generosidad y de competencia y por su pasión evangelizadora, estén dispuestos a participar codo a codo con el párroco en la creación y edificación de las comunidades cristianas. Por eso dice Santo Domingo: “Se comprueba también que los laicos no son siempre adecuadamente acompañados por los pastores en el descubrimiento y maduración de su propia vocación” (96)

En esta formación de los laicos no solo se trata de una información de contenidos doctrinales de la fe cristiana o métodos y prácticas de evangelización, sino y sobre todo, de una sólida formación interior, garantizada por una espiritualidad seria, de tal manera que pueda dar testimonio de vida definido y constante, como condición esencial para que haga creíble su acción y su palabra. Al respecto dice Santo Domingo: Los fieles laicos comprometidos manifiestan una sentida necesidad de formación y de espiritualidad. (95)

Si más arriba decíamos que la función del presbítero como comunidad cristiana junto con el obispo, su cabeza y pastor, era ser comunidad “memoria” o modelo de las comunidades que se pretenden edificar en las diócesis, particularmente las comunidades parroquiales; de manera muy semejante podría decirse de la comunidad Cristiana, que deben formar los laicos comprometidos, agentes de pastoral, catequesis, junto con su párroco, su cabeza y pastor, en cuanto modelo de comunidad, sobre cuyo testimonio y estímulo deberán crearse o edificarse las comunidades cristianas de la parroquia.

De todo esto se concluye que la responsabilidad evangelizadora de los laicos comprometidos no puede reducirse a una simple ayuda al párroco, sino que es algo mucho más definido, poner en juego toda su capacidad evangelizadora y misionera, para ser presencia del párroco en las comunidades que ellos animan y edifican, así como el Concilio se refiere a los presbíteros con relación a los obispos cuando enseña: “los presbíteros se unen jerárquicamente de diversos modos con el obispo y así lo hacen, en cierto modo presente en cada una de las asambleas de los fieles. (P.O.n, 5). En forma muy semejante se expresa Santo Domingo con relación a laicos comprometidos en la comunidad eclesial de base cuando dice: “A de estar animada por laicos, hombres y mujeres adecuadamente preparados en el mismo proceso comunitario; los animadores han de estar en comunión con el párroco respectivo y con el obispo” (n. 61)

## **6- La figura dinámica de la Iglesia Comunidad Pueblo de Dios – Cuerpo de Cristo en la Construcción “Lumen Gentium”**

Solo pretendo mostrar, en forma esquemática y breve, como se comporta la Iglesia como Sacramento eficaz de salvación.+

Ciertamente el Concilio asume, según vimos, la categoría “Cuerpo de Cristo” tal como se revela en San Pablo, esto es, la comunidad no es una organización de individuos de antemano configurados en donde cada uno entrega a la organización lo que produce por sí mismo en beneficio de los objetivos o metas propias de la misma; muy al contrario, la Iglesia como comunidad es un organismo vivo y en cuanto tal su finalidad son sus miembros, esto es, su edificación como hijos de Dios; de allí que lo único que en ese organismo circula es la vida de Dios; todo otro elemento o interés sería extraño y contaminaría la unidad de vida del organismo.

Por eso dice el Concilio: “El Hijo de Dios, en la naturaleza humana unida así, redimió al hombre venciendo la muerte con su muerte y su resurrección y lo transformó en una nueva criatura (c.f. Gal 6,15; 2 co5,17) y a sus hermanos congregados de entre todos los pueblos, los constituyó místicamente su cuerpo, comunicándoles su espíritu. En ese cuerpo la vida de Cristo se comunica a los creyentes, quienes están unidos a Cristo paciente y glorioso por los sacramentos, de un modo arcano, pero real.” (L.G. 7)

Por otra parte el Concilio designa la Iglesia, Pueblo de Dios como pueblo sacerdotal, con la finalidad salvadora propia del Sumo Sacerdoció de Cristo: “El sacerdocio común de los fieles o el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no solo en grado, se ordenan sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo. El sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige el **pueblo sacerdotal**, confecciona el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo y lo ofrece en nombre de todo el pueblo.” (L.G. n. 10)

Así, pues, la comunidad cristiana Cuerpo de Cristo u organismo vivo está esencialmente determinadamente por la vida de Dios que se nos da por medio del Espíritu de Cristo cabeza; pero esa vida de Dios, se nos comunica en concreto por los sacramentos, edificando así el Cuerpo: “Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios; pero en cuanto signos tienen también un fin pedagógico.” (S. C. n.59)

Pero de otro lado, dijimos, la comunidad cristiana, Cuerpo de Cristo, es pueblo de Dios con su carácter salvador, por ser pueblo sacerdotal y tal función la ejerce por los Sacramentos; al respecto afirma el Concilio: “El carácter sagrado y orgánicamente estructurado de la comunidad sacerdotal se actualiza por los sacramentos y las virtudes.” (L.G. n. 11) En suma según el Concilio, la vida de Dios se da en la Iglesia en cuanto comunidad Cuerpo de Cristo por los sacramentos, pero por otra parte afirman que la comunidad en cuanto pueblo de Dios es comunidad sacerdotal y por lo tanto lo que enfatiza es su función salvadora, de donde se sigue que los sacramentos son funciones salvadoras que edifican la comunidad, dando vida de Dios a cada uno de sus miembros, en cuanto signos claros de Cristo, sumo sacerdote salvador.

De esta visión dinámica y salvadora de la Iglesia edificada por la vida sacramental se deduce una nueva concepción del término “sacramento”, diferente de la definición estrecha acuñada en la Edad Media y más acorde con la experiencia pascual testimoniada en los escritos del Nuevo Testamento; a saber, los sacramentos son fundamentales al acontecer de la muerte y la resurrección de Cristo en el creyente y al acontecer en él lo transformara y lo revelara dando testimonio de él, es decir constituyéndose en signo vivo y real de Cristo Salvador.

## **7. Una Noción de SACRAMENTO Acorde con la Eclesiología del Conc. Vat. II**

**A)** El Concepto Sacramento fijado en la Edad Media y aplicado a los ritos que hoy llamamos Sacramentos no es un término bíblico y esto generará el peligro de idear una Sacramentología sin clara relación con la Revelación del Nuevo Testamento.

**B)** ¿Cómo repensar y construir una teología Sacramental enteramente arraigada en el Nuevo Testamento? O ¿Cuál sería la Vida Sacramental en la Iglesia Primitiva?

**a)** Término Misterio en el Nuevo Testamento: Mc 4,11; 1 Co 2,1-5; Rm 27; Ef1,9; 33,1-9; 5,32; Col 1,24-29; 2,2; 4,3.

- En Jesús se realiza, se da a conocer y se comunica el misterio, de modo que la forma de realidad del misterio es precisamente la de Jesús, la de su persona, su vida, su obra.

- La fuerte vinculación que se da entre Misterio y Kerigma apostólico en Co 2, 1-5 lleva a pensar en la relación de identidad que existe entre Misterio y la Profesión de fe.

**b)** Misterio en la época postapostólica o primitiva patrística: Además de significar el único Misterio de Dios en la actuación salvífica por medio de Cristo, (1 Co, Rm, Ef, Col) designa también sucesos particulares de la vida y actividad de Jesús, particularmente su muerte y resurrección (Ireneo, Justino, Ignacio de Antioquia); sin embargo nunca para denominar ritos culturales ni siquiera la celebración de los acontecimientos de la vida de Jesús.

c) Misterio = Sacramento: Al traducir el término Misterio por Sacramento en algunas Biblias latinas antiguas, se prepara el camino que condujo a usar el término Sacramento en el sentido de Dogma, norma de fe, profesión de fe; más aún ya en época de Tertuliano, en el sentido de ritos o celebraciones culturales como profesiones de fe.

d) Sacramento en sentido teológico: Con San Agustín se empieza en forma directa a pensar en Sacramentos con contenido teológico al referirse al Bautismo y Eucaristía como Sacrum Signum o Visibile Verbum, esto es como acontecimiento salvífico.

En Consecuencia: La realidad que más tarde se llamará Sacramento, existe desde el principio de la Iglesia como realización vital de ella misma y se refiere particularmente al Bautismo y a la Eucaristía, en cuanto realización del único misterio salvífico de Dios por Jesucristo; y ya en sentido Teológico, desde San Agustín se llama Sacramento a algunas acciones Eclesiales.

C – Cristo, Sacramento de Dios Padre o Sacramento original

a) La teología anterior al Concilio y que preparó el Concilio

b) Punto de Partida, las referencias de Misterio en Mc, 1 Co, Rm, Ef, Col.

- En Jesús, en su humanidad actúa y se revela la Divinidad.
- El acontecer de Dios en el hombre y la Encarnación, como real contenido Bíblico del concepto Sacramento.
  - La encarnación es la revelación definitiva de cómo Dios está creando al hombre

c) Jesús y los signos que da Dios su Padre según el Evangelio de Juan.

D – La Iglesia, Sacramento de Cristo Resucitado, Sacramento universal de Salvación.

a) La Iglesia Pueblo de Dios,, Cuerpo de Cristo según el Conc. Vat. II

b) La formulación doctrinal de Pablo sobre la Iglesia Comunidad Cristiana en 1 Co 12,12-26 y Rm 12,5-13

- La importancia de este texto en lo que se refiere a lo que es esencial y más fundamental en la Iglesia.
- La Iglesia Cuerpo orgánicamente vivo por su unidad: 1 Co 12,12-13; Rm 12,3-5
- La Iglesia busca su unidad por la comunión y participación responsables de cada uno de sus miembros: 1 Co 12,14-21; Rm 12,6-13.
- La Iglesia encuentra su unidad ejerciendo cada cual su propio carisma a favor de los más débiles de la comunidad: 1 Co 12,22-26.

c) La Comunidad Cristiana saturada o dominada por el Espíritu Santo es el sacramento del Resucitado y el contenido de la formulación doctrinal o profesión de fe de 1 Co 12,12-26 y Rm 12,5-13 y al mismo tiempo expresión de la experiencia del mismo Pablo vivida en las comunidades cristianas por él fundadas.

E – En Conclusión, una definición de Sacramento de Cristo consta de dos elementos que se integran mutuamente:

**a) SACRAMENTO es el acontecer Salvífico, esto es, el acontecer de la muerte y resurrección de Cristo en el creyente por la acción personal del Espíritu y al acontecer, lo transforma convirtiéndolo en signo vivo, testimoniante y visible del mismo Cristo.** (Evangelio y Sacramento se refieren a la misma realidad: 1 Co 15,3-4 y en forma práctica 2 Co 4,7-10)

**b) La Celebración litúrgica es no solo celebración del Acontecer salvífico que sucede en el creyente, sino también el lenguaje con el cual se expresa en cuanto profesión de fe el misterio que se está celebrando. Pero la liturgia es también un conjunto de signos verdaderamente significativos, que toquen la conciencia del creyente y lo dispongan a abrirse al acontecer del resucitado en él por la acción del Espíritu. Entre los signos litúrgicos, quien más se destaca es el mismo Ministro, en cuanto transparencia o sacramento testimoniante del misterio que se está celebrando. (S.C. nn. 7 y 59)**